



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: Mhdbeancu 12-08-00-611 RM MANIZALES
Ejecutora Solicitante: DIANA CRISTINA BETANCUR GARCIA
Fecha y Hora Sistema: 2025-03-21-11:11 a m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL	
Número:	75741425
Fecha Registro:	2025-03-19
Estado:	Pagada
Nro Obligación:	04500216000075741425
COP-Pesos:	6325
Comprobante Contable de la Generación:	
Fecha Máxima Pago:	2025-03-21
Código de Referencia:	
Valor Bruto:	1 108 037,00
Valor Deduciones:	0,00
Valor Neto:	0,00
Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Tasa de Cambio:	1 108 037,00
Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS	
Valor Bruto	1 108 037,00
Valor Deduciones	0,00
Valor Neto	1 108 037,00
Moneda Base Compra	
Valor MBC	
REINTEGROS	
Números	No Recaudos:
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00
Reintegrado Deduciones Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00
Reintegrado Deduciones Moneda:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00
Reintegrado Deduciones Moneda:	0,00
Identificación:	890903658
Razón Social:	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S A
Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA	
Número:	12610660873
Banco:	BANCOLOMBIA S A
Tipo:	
Cortante	Activa
Estado:	
Documento Soporte	
Fecha:	2025-03-07
Factura	
FEPR160530	
Tipo:	
Beneficiario Final	01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS	
VALOR	VALOR PAGADO
VALOR REINTEGRADO	VALOR REINTEGRADO
USO DE PROYECTOS ESPECIALES	
FUENTE	REC
SIT	
PESOS	PESOS
MONEDA	PESOS
EXTRANJERA	PESOS
USO DE PROYECTO	MONEDA
TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
Propios	26
CSF	1 108 037,00
0,00	1 108 037,00
0,00	0,00
Pesos	0,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA	
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC
74 - GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2025-03-28
VALOR	1 108 037,00
ATRIBUTO LINEA DE PAGO	05 NINGUNO
ESTADO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)
Le ANGEL ESTEBAN GUTIERREZ MEJIA

611-001-2025 INF=2

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

611 RM MANIZALES

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 5 de marzo de 2025

No. 13

ESTADO: Legalizado FECHA DE LEGALIZACION: 5/03/2025

Responsable: INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A. Nit: 8909038587
 U. Ejecutora: RM MANIZALES
 Contrato: 611-001-2025 23/01/2025 Factura FEPR1692530 03/03/2025
 Comentarios: ENTRADA ELEMENTOS CONTRATO 611-001-2025 EXPENDIO BEBIDAS

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1124	7044	78	QUATRO 400 ML NR X 12	Caja	11.00	17,929.00	197.219,00
	6504	1497	GASEOSA SPRITE 400ML - 12 UNDS	l. ca	11.00	17,929.00	197.219,00
	6504	297	JUGO DEL VALLE X 500ml	Unidad	22.00	11,345.00	249.590,00
	6504	348	CITRUS NARANJA *200 ML	Unidad	7.00	21,429.00	150.003,00
	6504	4561	COCACOLA X 400 ML PET X 12	Paca	22.00	14,273.00	314.006,00

TOTAL ENTRADA 1.108.037,00

EP 125
c/c - 012610660873


COORDINADOR

exp 6425
OIB. 6325 12/03/2025
OPD 757M1425

Revisado
01/03/2025

ISO	Código	Versión	Fecha



Pereira Distribuidora
VIA CERRITOS KM 11
3279407
CFAK
03/03/2025 - 01:23:31

INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.

NIT 890.903.858-7

REGIMEN COMUN RESPONSABLE DE IVA

GRAN CONTRIBUYENTE RESOL 009061 DIC 2020

AGENTE RETENEDOR DE IVA

SOMOS AUTORRETENEDORES Resolución No 003423 del 19/04/2010



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA NO.

FEPR1692530

CREDITO

Fecha Expedición:

6e500a315b19baf8b6394a5b416728535ca3dc5dfb21a53532e64b987a2b21d573867e5763597528a0f69f174e41ac66

FACTURAR A:				ENTREGAR A:			
Razón Social:	INPEC MUJERES MANIZALES			Nombre:	INPEC MUJERES MANIZALES		
NIT del Cliente:	8100011144 DV:			Dirección:	VIA PANAMERICANA CARCEL MUJERES		
Dirección:	VIA PANAMERICANA CARCEL MUJERES			Fecha Generación:	03.03.2025 00:19:36		
Código:	1224275493	Nro. Consec	00001	Fecha vencimiento:	02.05.2025		
Ruta:	PD2C05			Número de Orden:	140882		
Clase Riesgo:		Pedido	4955003942	Total de Artículos: 6			
		FACT SD	5473317039				

POSICION.	MATERIAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT POR UNIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR DE VENTA	VALOR IBUA Y OTROS
001	160200	COCA COLA 250 ml (12)	22	CJ	264	12.317	270.974	43.032
002	56706	QUATRO CHOICE 400ML NR (12)	11	CJ	132	17.929	197.219	0
003	160297	SPRITE 400 ML NR (12)	11	CJ	132	17.929	197.219	0
004	120116	FRESH CITRUS 188ML TRP(24)NVO	7	CJ	168	21.429	150.003	0
005	120131	FRUTAL MANGO 500ML PET(6)NVO	11	CJ	66	11.345	124.795	0
006	120129	FRUTAL MORA 500ML PET(6)NVO	11	CJ	66	11.345	124.795	0

INPEC
Instituto Penitenciario y carcelario
INPEC - Ministerio de Justicia
oficina de atención al usuario
y correspondencia
Fecha: 03/03/2025
Hora: 3:35 pm
Recibe: *[Signature]*

*Estos productos no estan gravados con IVA

**Estos Productos se encuentran gravados con impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares

El total de impuesto al consumo pagado en esta factura corresponde a \$0

Peso Neto 0,00 Peso Bruto 0,00

IMPORTE TOTAL CON LETRA
UN MILLÓN CIENTO OCHO MIL TREINTA Y SIETE

FIRMA RECIBIDO

VALOR VENTA GRAVADA	0
VALOR VENTAS GRAVADAS OTROS	0
VENTAS NO GRAVADAS	1.065.005
SUBTOTAL	1.065.005
IVA TARIFA GENERAL	0
IVA OTROS 5%	0
IMPO.CONSUMO	0
IBUA	43.032
ICUI	0
IMPUESTOS ASUMIDOS	0
TOTAL	1.108.037

RESOL FACT 18764079212596 RANGO DE FEPR1000001 A FEPR2000000 20240910 Vigencia: 24 Meses

07/03/2025

El impuesto IBUA es de carácter monofásico, se paga en la importación o primera venta; en caso de comercialización este campo es informativo. Esta factura es un título valor que goza de valor probatorio para su emisor o poseedor en caso de endoso, presta mérito ejecutivo y legitima el derecho literal y autónomo que en ella se incorpora, cumple con los requisitos especiales que se encuentran contemplados en el artículo 617 del E.T. 773 y 774 del c.co., decreto 2242 de 2015, art. 86 de la ley 1676/2013 y decreto 1349 de 2016. Bienes Exentos # Decreto 731 de 2017, Los pagos en favor de INDEGÁ S.A. deberán efectuarse a Compañía de Servicios Comerciales (ATENCOM) Nit. 900.581.199-3.



Manizales 28 de febrero de 2025

Señor
JAIME BELTRAN URIBE
POLIFLEX

Referencia: Solicitud pedido mes de marzo contrato 611-001
2025/ORDEN DE COMPRA 140882

Se solicita su valiosa colaboración en entregar el pedido de forma completa ya que la entrega parcial ocasiona retrasos y desabastecimiento del proyecto productivo.

Código UNSPSC	ELEMENTO	VALOR UNIT. SIN IVA	CANTIDAD	VALOR TOTAL
50192100	GSF01 - COCA COLA 250 ML PET*12U	14.273,00	22	314.006
50192100	GSF01 - QUATRO 400 ML*12U	17.929,00	11	197.219
50192100	GSF01-SPRITE 400ML*12U	17.929,00	11	197.219
50192100	GSF01- DVFRESH CITRUS* 188ML*24U	21.429,00	11	235.719
50192100	GSF01 - FRUTAL MANGO 500 ML PET*6U	11.345,00	11	124.795
50192100	GSF01 - FRUTAL MORA 500 ML PET*6U	11.345,00	11	124.795
TOTAL SOLICITADO				1.193.753,00

Atentamente,


DEISY BEATRIZ LLANO FRANCO
Proyectos Productivos
Reclusión de Mujeres de Manizales

Elaboró:
Deisy Beatriz Llano Franco
Actividades Productivas

Revisó:
Deisy Beatriz Llano Franco
Actividades Productivas

Aprobó:
Deisy Beatriz Llano Franco
Directora



INPEC

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
ACTA N° 611- 0009 -2025

Fecha:	03 de marzo del 2025
Hora:	10:00 horas
Lugar:	Reclusión Mujeres de Manizales
Tema:	Acta recibida a satisfacción de suministro de bebidas para la actividad productiva de Expendio de la Reclusión Mujeres Manizales.

AGENDA:

1. Recibir suministro de bebidas para el proyecto productivo EXPENDIO de la Reclusión de Mujeres de Manizales de acuerdo al contrato N 611-001-2025 / Orden de Compra N 140882

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Se recibe pedido de bebidas con destino al Proyecto Productivo Expendio, correspondiente al contrato 611-001-2025/OC 140882, mediante FACTURA FEPR1692530, **POR VALOR DE UN MILLÓN SCIENTO OCHO MIL TREINTA Y SIETE PESOS MONEDA NACIONAL (\$1.108.037)** del proveedor INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.

Por parte de la supervisora del contrato se constata la totalidad de los productos en contraste con la factura en mención, revisando fechas de vencimiento, cantidades solicitadas y precios acordados.

En la presente acta se deja como constancia el cumplimiento a las funciones de supervisión del contrato 611-001-2025/OC 140882, designadas mediante oficio, conforme a lo estipulado en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, en los capítulos 07 artículo 82 y siguientes de la ley 1474 de 2011 y sus decretos reglamentarios, circular 000033 del 9 de julio de 2015 del INPEC.

Se deja constancia que el proveedor cumple con la entrega de los pedidos tal como está establecido en el contrato.

ENTRE OTRAS, EL SUPERVISOR TIENE LAS SIGUIENTES FUNCIONES: DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

- Ejercer la coordinación, vigilancia y control desde el punto de vista administrativo, técnico, financiero y legal sobre la ejecución del contrato.
- Verificar y controlar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato y demás documentos contractuales.
- Vigilar y controlar que el contrato se desarrolle dentro de los términos y presupuesto establecido en el contrato.
- Certificar de acuerdo a la periodicidad establecida en el contrato que los bienes y/o servicios efectivamente entregados por el contratista, cumplen a cabalidad con las condiciones pactadas en las obligaciones del contrato, los cuales deberán estar acompañados de los soportes correspondientes.



INPEC

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

ACTA N° 611- 0009 -2025

- Informar al Ordenador del Gasto y al Área de Contratos el estado de avance o ejecución del contrato con base en su plazo, poner en conocimiento en forma inmediata los hechos u omisiones, demoras e incumplimientos que afectan la ejecución del contrato.
- Elaborar y firmar conjuntamente con el contratista todas las actas que demande la ejecución del contrato
- Revisar las facturas o documentos equivalentes presentadas por el contratista, verificando que en ellas se consignen el concepto y valor del servicio prestado, o los bienes entregados y que correspondan con la ejecución del objeto, obligaciones y actividades pactadas y plazos convenidos y remitir a la Dirección Corporativa- Grupo de tesorería o Area, la documentación determinada en el contrato para el trámite de pago.
- Realizar la planificación y control de la ejecución de los contratos de tal manera que la ejecución se realice durante la vigencia fiscal para la cual fue programada,
- Organizar una carpeta con la documentación que se genere durante la ejecución del contrato o convenio, actas, oficios, otros.

Registro fotografico



PROXIMA REUNIÓN

Fecha: cuando se requiera

Hora: por definir

Lugar: Reclusión de Mujeres de Manizales

Tema: Recibo a satisfacción pedido

COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE Y FECHA
Verificar cantidades, estados y fechas de vencimiento de bienes recibidos.	Funcionario encargado del área de proyectos productivos- Permanentemente

ASISTENTES:

DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
Actividades productivas	DEISY BEATRIZ LLANO FRANCO		proyectos.rmmanizales@inpec.gov.co



INPEC

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

Contrato 611-001-2025 / ORDEN DE COMPRA 140882

DEPENDENCIA: PROYECTOS PRODUCTIVOS

FECHA INFORME: Día 03. Mes marzo Año 2025

CONTRATO N° 611- 001 -2025 / Orden de Compra 140882

FECHA FIRMA: Día 29 Mes: 01 Año 2025.

FECHA DE ACTA DE INICIO: Día 23. Mes: 01. Año 2025.

OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR A TRAVÉS LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO,
**EL SUMINISTRO DE BEBIDAS PARA LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA
EXPENDIO DE LA RECLUSIÓN DE MUJERES DE MANIZALES**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 7.198.909

VALOR ADICION DEL CONTRATO: \$ 0

VALOR TOTAL DE CONTRATO: \$ 7.198.909

AVANCE CONTRATO SEGÚN FACTURA No. FEPR1692530

Días: 39 DIAS

Porcentaje avance: 31.97%

VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL CONTRATO: \$ 2.301.790

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: \$ 4.897.119

N°	NUMERO DE FACTURA	VALOR FACTURA	PLANILLA
1	FEPR1546819	1.193.753	9479701986
2	FEPR1692530	1.108.037	9481699757

**INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN
ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:**

No X Sí

SE ESTAN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y A L CONTRATO:

No __. Sí

Verificar y controlar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato y demás documentos contractuales. Vigilar y controlar que el contrato se desarrolle dentro de los términos y presupuesto establecido en el contrato. Certificar de acuerdo a la periodicidad establecida en el contrato que los bienes y/o servicios efectivamente entregados por el contratista, cumplen a cabalidad con las condiciones pactadas en las obligaciones del contrato, los cuales deberán estar acompañados de los soportes correspondientes.

Informar al Ordenador del Gasto y al Área de Contratos el estado de avance o ejecución del contrato con base en su plazo, poner en conocimiento en forma inmediata los hechos u omisiones, demoras e incumplimientos que afectan la ejecución del contrato

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No X. Sí ____.

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No _____. Sí.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN.

Se realizó revisión de fechas de vencimiento de producto y ficha técnica, encontrando todo según lo contratado.

**DG. DEISY BEATRIZ LLANO FRANCO
RESPONSABLE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890903858	7	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.	A - 200 O MAS COTIZANTES	ACTIVOS	AV KRA 96 # 24C - 94	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4011400	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	1266815624	9481699757	E	2025/02/14	2025/02/14	BANCOLOMBIA	0	\$3,895,591,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				1,759	\$2,238,341,300	\$0	\$0	\$2,238,341,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	122	\$166,344,700	\$0	\$0	\$166,344,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	835	\$1,039,831,600	\$0	\$0	\$1,039,831,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	425	\$506,243,400	\$0	\$0	\$506,243,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	338	\$436,247,800	\$0	\$0	\$436,247,800
SKANDIA	230901	800,253,055	2	39	\$89,673,800	\$0	\$0	\$89,673,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1,859	\$164,254,200	\$0	\$0	\$164,254,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1,859	\$164,254,200	\$0	\$0	\$164,254,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 19)				1,778	\$455,891,100	\$0	\$0	\$455,891,100
CAFABA	CCF38	890,270,275	5	9	\$1,467,100	\$0	\$0	\$1,467,100
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	19	\$3,948,300	\$0	\$0	\$3,948,300
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	133	\$27,934,500	\$0	\$0	\$27,934,500
COFREM	CCF34	892,000,146	3	27	\$5,462,000	\$0	\$0	\$5,462,000
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	809	\$230,424,800	\$0	\$0	\$230,424,800
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	16	\$3,137,900	\$0	\$0	\$3,137,900
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	5	\$887,000	\$0	\$0	\$887,000
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	15	\$3,056,900	\$0	\$0	\$3,056,900
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	24	\$4,315,700	\$0	\$0	\$4,315,700
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	187	\$48,358,700	\$0	\$0	\$48,358,700
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	296	\$80,608,500	\$0	\$0	\$80,608,500
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	11	\$1,813,900	\$0	\$0	\$1,813,900
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	18	\$3,750,100	\$0	\$0	\$3,750,100
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	142	\$26,451,000	\$0	\$0	\$26,451,000
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	19	\$3,747,400	\$0	\$0	\$3,747,400
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	7	\$1,211,600	\$0	\$0	\$1,211,600
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	28	\$6,863,900	\$0	\$0	\$6,863,900
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	2	\$591,200	\$0	\$0	\$591,200
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	11	\$1,860,600	\$0	\$0	\$1,860,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 18)				1,864	\$884,573,300	\$0	\$0	\$884,573,300
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	75	\$95,263,200	\$0	\$0	\$95,263,200
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	9	\$2,485,900	\$0	\$0	\$2,485,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	121	\$69,328,700	\$0	\$0	\$69,328,700
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	4	\$792,100	\$0	\$0	\$792,100
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	4	\$784,900	\$0	\$0	\$784,900
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	\$334,100	\$0	\$0	\$334,100
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	4	\$799,300	\$0	\$0	\$799,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	407	\$190,661,400	\$0	\$0	\$190,661,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	219	\$84,744,500	\$0	\$0	\$84,744,500
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	18	\$3,192,200	\$0	\$0	\$3,192,200
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	2	\$701,400	\$0	\$0	\$701,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	280	\$103,167,100	\$0	\$0	\$103,167,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	11	\$3,891,800	\$0	\$0	\$3,891,800

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

611 RM MANIZALES

COMPROBANTE DE SALIDA DE CONSUMO

Salida por bienes entregados en Servicio (Gastos Generales)

Fecha: 5 de marzo de 2025

No. 22

Responsable: LLANO FRANCO DEISY BEATRIZ

Nit: 30299109

Dependencia: RM MANIZALES

U. Ejecutora: RM MANIZALES


Solicitud 3263 05/03/2025

Comentarios:

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1124	6504	1497	GASEOSA SPRITE 400ML - 12 UNDS	Paca	11.00	17,929.00	197.219,00
	6504	297	JUGO DEL VALLE X 500ml	Unidad	22.00	11,345.00	249.590,00
	6504	348	CITRUS NARANJA *200 ML	Unidad	7.00	21,429.00	150.003,00
	6504	4561	COCACOLA X 400 ML PET X 12	Paca	22.00	14,273.00	314.006,00
	7044	78	QUATRO 400 ML NR X 12	Caja	11.00	17,929.00	197.219,00

TOTAL SALIDA

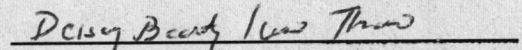
1.108.037,00



COORDINADOR



RECIBI



NOMBRES Y APELLIDOS CC No. 30799109

ISO	Código	Versión	Fecha

03/05/2025
11:43:22 am

Usuario
RDIAZA

Page 1 of 1
PCT Enterprise

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO
RM MANIZALES
EXPENDIO RM
FACTURA DE COMPRA

Comprobante No.

FEPR1692

ENTIDAD INDEGA SA
IDENTIFICACION 890903858
DIRECCION VIA CERRITOS KM 11
FECHA Marzo 4 de 2025
CONDICIONES

CODIGO	PRODUCTO	PRESENTACION	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
0313	COCA COLA 250ML	UNIDAD	263.00	1,189.00	312,707.00
0313	COCA COLA 250ML	UNIDAD	1.00	1,299.00	1,299.00
0306	GASEOSA QUATRO	UNIDAD	131.00	1,494.00	195,714.00
0306	GASEOSA QUATRO	UNIDAD	1.00	1,505.00	1,505.00
0310	SPRITE 400ML	UNIDAD	131.00	1,494.00	195,714.00
0310	SPRITE 400ML	UNIDAD	1.00	1,505.00	1,505.00
0312	FR FRESH/MANGO CAJA188ML	UNIDAD	167.00	893.00	149,131.00
0312	FR FRESH/MANGO CAJA188ML	UNIDAD	1.00	872.00	872.00
0044	FRUTAL MANGO*500ML	UNIDAD	65.00	1,891.00	122,915.00
0044	FRUTAL MANGO*500ML	UNIDAD	1.00	1,880.00	1,880.00
0045	FRUTAL MORA/SALPICON*500ML	UNIDAD	65.00	1,891.00	122,915.00
0045	FRUTAL MORA/SALPICON*500ML	UNIDAD	1.00	1,880.00	1,880.00
				Subtotal:	1,108,037.00
				Imp Consumo:	0.00
				IVA:	0.00
				TOTAL:	1,108,037.00

SON: UN MILLON CIENTO OCHO MIL TREINTA Y SIETE PESOS

OBSERVACIONES:

Quien entrega

Quien recibe